



ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL 15 DE OCTUBRE DE 2025

En Guadalix de la Sierra, a 15 de octubre de 2025, siendo las 18:30 horas, se reúnen los Sres. Concejales, que a continuación se mencionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento en primera convocatoria, en tiempo y forma, en el Salón de Actos del edificio Ampliación de la Casa Consistorial.

Presidente:

D. Borja Álvarez González (PSOE)

Concejales:

D^a. Cristina Herranz Pradillo (PSOE)

D. Pedro Felipe Pulmarino Martín (PSOE)

D^a. Raquel Romero Serrano (PSOE)

D. Raúl Elvira Peña (PSOE),

D^a. María Dolores Lozano Ortiz (PSOE)

D^a. Bárbara Montero Lombao (PP),

D. Ricardo Bucho Rosco (PP)

D^a. María Lourdes Arias Martín (PP)

D^a. Patricia Ramos Arias (PP)

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez (CS)

D. Benito del Río López (VOX)

D. Jorge Arias García (VOX)

No asisten sin excusa:

No asisten con excusa:

Secretario: D. Faustiniانو García Laseca.

Página 1 de 22

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A Ver firma FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A Ver firma	Fecha: 12-03-2026 12:27:40 Fecha: 13-03-2026 09:38:19	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 2/2026	Fecha: 13-03-2026 09:38	
Código Seguro de Verificación (CSV): C8E5995947E0D22AAEAA77339EA246D7 Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C8E5995947E0D22AAEAA77339EA246D7			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2026 09:38:21 Ver sello - 1/22 - Fecha de emisión de esta copia: 13-03-2026 09:43:20			



Abierto el acto por el Presidente, se procede a la deliberación de los asuntos del orden del día

PRIMERO.-APROBACION, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LOS PLENOS ORDINARIOS DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2024, 15 DE ENERO Y 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

D^a. Bárbara Montero Lombao, pregunta por las actas del 17 de septiembre en concreto por dos decretos de la página 122 y 134, aludiendo que no se mencionan los números de los decretos, apuntando que estos son el nº 763 y el nº 769.

Comenta también sobre el debate que se desarrolló sobre las Fiestas, en el que se transcribe que Ricardo increpó a Borja; Bárbara apunta que en ningún caso se increpó, únicamente se debatió y que, por favor, se recoja la transcripción tal y cómo se desarrolló.

Añade que sigue faltando el Acta de marzo.

D. Benito del Río López, insiste en que cuando se hace referencia a actas ocurridas hace un año, en las que él dijo algo, es imposible que las pueda rebatir puesto que no se acuerda de lo que dijo; invita al Ayuntamiento a comprar un programa que transcriba las actas al pie de la letra en lugar de tener a una persona “picando” texto.

D. Borja Álvarez González, responde a Benito del Río que no es fácil encontrar un programa semejante, pero le pide a Cristina que por favor lo busque.

Pasado a votación da el siguiente resultado.

Votos a favor (7 votos): 6PSOE, 1CS

Votos en contra (4 votos): 4PP

Abstenciones (2 votos): 2VOX

Este Ayuntamiento Pleno por mayoría absoluta legal aprueba las actas de los plenos ordinarios de 8 de noviembre de 2024, 15 de enero y 17 de septiembre de 2025.

SEGUNDO.- DACION EN CUENTA DE LOS DECRETOS 888 A970.

D^a. Bárbara Montero Lombao, pregunta por el Decreto 929, página 88, sobre la PG de Mobiliario Canino a través de una subvención, no pone el importe en la resolución, pregunta que va a pasar con el mobiliario antiguo y el tiempo estimado de ejecución.

Página 2 de 22

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 12-03-2026 12:27:40 Fecha: 13-03-2026 09:38:19	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 2/2026	Fecha: 13-03-2026 09:38	
Código Seguro de Verificación (CSV): C8E5995947E0D22AAEAA77339EA246D7 Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C8E5995947E0D22AAEAA77339EA246D7			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2026 09:38:21 - 2/22 - Fecha de emisión de esta copia: 13-03-2026 09:43:20			



D. Borja Álvarez González, responde que el tiempo estimado será sobre final del año.

Respecto al importe de la subvención, pide a Pedro Pulmarino, que por favor corrija el error añadiendo el importe.

Dª. Bárbara Montero Lombao, pregunta por el decreto 935, página 100, sobre levantamiento de reparo por parte de Alcaldía de un pago de 7.381€ para arreglar la barredora. Le parece un coste elevadísimo.

D. Pedro Felipe Pulmarino Martín, responde que el arreglo ha sido elevado porque ha habido que cambiar la caja de cambios.

D. Borja Álvarez González, añade que ya tienen la memoria preparada para sacar el concurso de una nueva barredora, que lo sacarán en este mes de octubre o principios de noviembre, esperando tener la nueva barredora para esta primavera.

Dª Bárbara Montero Lombao, pregunta por el decreto 938, página 106, sobre el expediente de contratación de Pienso de Gatos para las colonias, comenta que, en el pliego, al final de las prescripciones técnicas no pone Ayuntamiento de Guadalix, pone otro Ayuntamiento que no tiene nada que ver.

D. Borja Álvarez González, dice que ha sido un error y que se corregirá.

Dª Bárbara Montero Lombao, pregunta por el decreto 941, página 118. En el listado de facturas, hay dos facturas a nombre de la misma persona, una por importe de 1.857,66€ con concepto de reparos varios y otra por importe de 13.815,91€ con concepto de trabajos de albañilería

D. Pedro Felipe Pulmarino Martín, explica que se trata de la obra de PIMA, que los 1.857,66€ son la demasía en la construcción del muro, que hubo que hacerlo más alto.

Dª Bárbara Montero Lombao, pregunta si la altura del muro está permitida, la preocupan futuros conflictos entre vecinos, quiere saber si hay algún acuerdo por escrito.

D. Borja Álvarez González, responde que hay acuerdo verbal entre vecinos y que las ordenanzas municipales lo permiten.

Dª Bárbara Montero Lombao, pregunta por el decreto 943, página 123, sobre levantamiento de reparo de facturas por importe total de 7.215€

D. Borja Álvarez González, explica que de ese importe, 4.700€ son de la empresa Quirón, de los reconocimientos médicos del personal del Ayuntamiento.

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 12-03-2026 12:27:40 Fecha: 13-03-2026 09:38:19	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 2/2026	Fecha: 13-03-2026 09:38	
Código Seguro de Verificación (CSV): C8E5995947E0D22AAEAA77339EA246D7 Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C8E5995947E0D22AAEAA77339EA246D7			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2026 09:38:21 - 3/22 - Fecha de emisión de esta copia: 13-03-2026 09:43:20			



D^a Bárbara Montero Lombao, pregunta por el decreto de las horas extraordinarias de la policía local, en concreto, hace referencia a las horas que aparecen realizadas en Manzanares del Real, pregunta por qué las paga el Ayuntamiento de Guadalix.

D^a Raquel Romero Serrano, explica que, el Ayuntamiento de Manzanares del Real hace previamente una transferencia por el importe de las horas que hay que pagar y es el Ayuntamiento de Guadalix quien se las paga en nómina a los Policías.

D^a Bárbara Montero Lombao, pregunta por el decreto 950, página 158, sobre Desistimiento de la solicitud de Subvención para Asfaltado y Pavimento Urbano por importe de 150.000€ más IVA del Plan de Cooperación de las Obras y Servicios Municipales de la Comunidad de Madrid, por qué se ha desestimado.

D. Borja Álvarez González, explica que la Comunidad de Madrid se ha quedado sin fondos y el Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra ha tenido que firmar el desistimiento, pero que la realidad es, que todavía no se ha enviado la desestimación esperando a ver si a finales de octubre aumentan la dotación; si no fuera así, el Ayuntamiento tirarían de recursos propios.

D. Benito del Río López, pregunta, por seguir con el tema del desistimiento, quien se va a hacer cargo de la obra de asfaltado y pavimentación si hemos desestimado la subvención en PECÓS, y qué es lo que se va a asfaltar.

D. Borja Álvarez González, explica que el Ayuntamiento inicialmente al pedir la subvención tiene que firmar una Declaración Responsable, en la que se compromete a no solicitar dos subvenciones distintas para la misma obra, por eso se ha tenido que firmar el desistimiento para poder realizar la obra de asfaltado y pavimentación a través de otra subvención, el PIR y no con recursos propios. Las calles que se van a asfaltar son C/ Caño y C/ Trilla

D. Benito del Río López, comenta que el Ayuntamiento sigue teniendo una barbaridad de contratos menores, de levantamientos de reparos, dice que, en torno a 12 levantamientos al mes, argumenta que esto es porque se están ejecutando mal los contratos y que hay que resolverlo.

Pregunta cuándo se va a tratar el Plan Antifraude.

Y respecto al decreto 947, página 155, tema servicios extraordinarios policía local en fiestas patronales, pregunta si durante las Fiestas Patronales se conceden vacaciones a la policía local.

D. Borja Álvarez Gonzalez, responde que hay acuerdo firmado por comisión que durante las

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 12-03-2026 12:27:40 Fecha: 13-03-2026 09:38:19
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 2/2026	Fecha: 13-03-2026 09:38
Código Seguro de Verificación (CSV): C8E5995947E0D22AAEAA77339EA246D7 Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C8E5995947E0D22AAEAA77339EA246D7		
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2026 09:38:21 - 4/22 - Fecha de emisión de esta copia: 13-03-2026 09:43:20		





Fiestas Patronales la policía local no podrá cogerse vacaciones.

TERCERO.-DACION EN CUENTA DEL PLAN DE CONTROL FINANCIERO.

D. Raúl Elvira Peña, explica que es el informe actualizado que se llevó a pleno el 21 de mayo, él se queda con el primer párrafo de las conclusiones para resumirlo, en ellas no cabe destacar nuevas conclusiones en cuanto a las actuaciones de la función interventora en relación con las observadas de años anteriores. No hay novedades.

Se habla de la necesidad de incorporar un nuevo policía al equipo, pero esto queda bloqueado por secretaría, por imposibilidad de aumentar plantilla.

Se habla de la incorporación del TAG, que ya incorporó a plantilla. El tema del portal para la venta de parcelas, incluyéndolas en alguna plataforma para darlas mayor difusión; en este caso el sobre coste iba a incrementar en demasía el valor de la parcela y hay que mirarlo bien.

D. Benito del Río López, insiste en que el control no puede funcionar bien porque no se están siguiendo las reglas de contratación y hay problemas evidentes en el sistema de contratación, sobre todo en contratos menores.

D. Raúl Elvira Peña, argumenta para la tranquilidad de D. Benito, que el Ayuntamiento cuenta con un sistema de intervención bastante potente y controlado.

D. Borja Álvarez González, añade que la interventora se toma muy en serio su trabajo, incluso le acompaña a las obras para revisar junto a los facultativos las certificaciones.

CUARTO.-APROBACIÓN, SI PROCEDE DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2024.

D. Raúl Elvira Peña, comenta que se trata de la misma cuenta que ya presentaron en el pleno de mayo y que no ha habido cambios, solamente lo traen a pleno para aprobación tras el periodo de exposición sin ninguna alegación.

Dña. Bárbara Montero Lombao, expone que en el Informe de Tesorería, se dice, respecto a las cantidades que se recaudan, de la Ordenanza Reguladora de Suministro eléctrico de los coches, que los precios no se ajustan a lo que está publicado en el BOCM y que la gestión tampoco se ajusta al

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 12-03-2026 12:27:40 Fecha: 13-03-2026 09:38:19	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 2/2026	Fecha: 13-03-2026 09:38	
Código Seguro de Verificación (CSV): C8E5995947E0D22AAEAA77339EA246D7 Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C8E5995947E0D22AAEAA77339EA246D7			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2026 09:38:21 - 5/22 - Fecha de emisión de esta copia: 13-03-2026 09:43:20			



procedimiento establecido para el ingreso porque los obligados al pago lo ingresan a través de un monedero virtual y ese monedero virtual no está asociado directamente a ninguna cuenta del Ayuntamiento, lo cual supone una grave irregularidad en materia de ingresos. Pregunta si están informados de ese hecho

D. Borja Álvarez González le contesta que no tiene conocimiento de esos hechos, que no cree que sea una grave irregularidad pero que se informará al respecto y dará cuenta al pleno.

D. Raúl Elvira Peña, interviene diciendo que se cobrea por Kilovatio según ordenanza reguladora.

Dª Bárbara Montero Lombao, pregunta dónde va ese dinero sino está vinculado ese monedero virtual a ninguna cuenta del Ayuntamiento.

D. Borja Álvarez González, responde que se informará y dará cuenta al pleno.

Pasado a votación da el siguiente resultado.

Votos a favor (7 votos): 6PSOE, 1CS

Votos en contra (0 votos):

Abstenciones (6 votos): 4PP, 2VOX

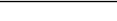
Este Ayuntamiento Pleno, por mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación y el Informe de Intervención,

ACUERDA

PRIMERO.- APROBAR la Cuenta General del Ejercicio 2024, comprendido por la Cuenta General del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Remitir la Cuenta General aprobada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas , tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda y Función Pública.

QUINTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS DOS DÍAS FESTIVOS LOCALES DEL EJERCICIO DE 2026.

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 12-03-2026 12:27:40 Fecha: 13-03-2026 09:38:19	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 2/2026	Fecha: 13-03-2026 09:38	
Código Seguro de Verificación (CSV): C8E5995947E0D22AAEAA77339EA246D7 Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C8E5995947E0D22AAEAA77339EA246D7			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2026 09:38:21 - 6/22 - Fecha de emisión de esta copia: 13-03-2026 09:43:20			



D. Borja Álvarez González expone que hay una propuesta del PP de contemplar como festivos locales el 8 y 9 de septiembre; ellos proponen el 15 de mayo y el 8 de septiembre, sobre todo por tener en cuenta a los empleados municipales, para que puedan tener 1 festivo en el primer semestre del año y 1 festivo en el segundo.

Dña. Bárbara Montero Lombao contesta que efectivamente ellos proponen el 8 y 9 de septiembre pero que les da un poco igual que sean el 15 de mayo y el 8 de septiembre

D. Benito del Río López comenta que a él le parecen bien las dos opciones pero que si al Ayuntamiento le parece mejor opción el 15 de mayo y el 8 de septiembre, él está de acuerdo.

D. Borja Álvarez González da paso a la votación,

Pasado a votación da el siguiente resultado.

Votos a favor (9 votos): 6PSOE, 1CS, 2VOX

Votos en contra (0 votos):

Abstenciones (4 votos): 4PP

Este Ayuntamiento Pleno, por mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación y el Informe de Intervención,

ACUERDA

PRIMERO.-ACORDAR que los días festivos locales, no laborales, del ejercicio 2026 sean el viernes 15 de mayo y el martes 8 de septiembre.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Dirección General de Empleo de la Comunidad de Madrid.

SEXTO.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL DE LA TASA DE RECOGIDA DE VERTIDOS URBANOS.

D. Raúl Elvira Peña expone, como vimos en comisión esta modificación viene a ser un ajuste de la ordenanza de recogida de tasa de basuras. Nos hemos encontrado dos casos de plazas de garajes en garajes comunitarios y trasteros asociados que se les estaba aplicando el mismo precio que a

Página 7 de 22

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 12-03-2026 12:27:40 Fecha: 13-03-2026 09:38:19
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 2/2026	Fecha: 13-03-2026 09:38
Código Seguro de Verificación (CSV): C8E5995947E0D22AAEAA77339EA246D7 Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C8E5995947E0D22AAEAA77339EA246D7		
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2026 09:38:21	- 7/22 -	Fecha de emisión de esta copia: 13-03-2026 09:43:20





otras ubicaciones con otro consumo; y con la premisa de intentar repercutir que los usuarios que más gastan sean los que más paguen, lo que se hace es bajar un poco la tasa de la plaza de garaje y bajar un poco la de los trasteros y así intentar mantener el equilibrio económico.

En definitiva, es un ajuste de la ordenanza de la tasa de basuras, la idea es ir haciendo mejoras año a año.

Comenta también, que había una modificación que había presentado Bárbara

D^a Bárbara Montero Lombao comenta, respecto a esa modificación, que habló con intervención y Ana les dijo que lo que ellos querían proponer no tenía cabida, que se trataba de una modificación de la propia ordenanza y esto habría que presentarlo como moción. Que lo que podrían presentar serían enmiendas sobre las cantidades o variaciones económicas que se habían realizado.

Explica también, que, siguiendo con su dinámica anterior, ellos van a votar en contra porque consideran que los garajes comunitarios no deberían pagar tasa de basura porque no generan residuos; además se les está cobrando una tasa sin tener contenedor para poder echar los residuos que se supone que generan. También comenta, que se está compensando a los garajes y solares, pero por otro lado se está penalizando al comercio puesto que la tasa se les está subiendo. Y que por todas estas razones ellos van a votar en contra.

D. Benito del Río López, comienza su intervención diciendo que él va a decir lo de siempre, que esto es un ATRACO, esta tasa es alta ahora, era alta antes y será alta siempre; es una subida de impuestos clandestina, es un reparto injusto, estamos incrementando salvajemente los impuestos para recaudar

D. Borja Álvarez González invita a D. Benito a sentarse con él, con Raúl, con la interventora, con la tesorera, con quien él crea oportuno para ver cuál es el reparto que Benito considera más justo.

Pasado a votación da el siguiente resultado.

Votos a favor (7 votos): 6PSOE, 1CS.

Votos en contra (6 votos): 4PP, 2VOX

Abstenciones (0 votos)

Este Ayuntamiento Pleno, por mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación y el Informe de Intervención,

ACUERDA

Página 8 de 22

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 12-03-2026 12:27:40 Fecha: 13-03-2026 09:38:19	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 2/2026	Fecha: 13-03-2026 09:38	
Código Seguro de Verificación (CSV): C8E5995947E0D22AAEAA77339EA246D7 Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C8E5995947E0D22AAEAA77339EA246D7			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2026 09:38:21 - 8/22 - Fecha de emisión de esta copia: 13-03-2026 09:43:20			



PRIMERO. APROBAR provisionalmente la modificación del artículo 6º de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la TASA DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS en los términos del proyecto que se anexa en el expediente:

“Artículo 6. Base imponible y cuota tributaria.—

1. La base imponible de la tasa se determinará con arreglo al valor catastral de la finca (suelo más construcción) y en función de la naturaleza y destino de los inmuebles.

2. La cuota tributaria se determinará por aplicación de la siguiente tarifa:

CONCEPTOS CUOTA

Vivienda con valor catastral (suelo más construcción) de 0€ a 30.000,00€ 60,00€

Vivienda con valor catastral (suelo más construcción) de 30.000,01€ a 60.000,00€ 90,00€

Vivienda con valor catastral (suelo más construcción) de 60.000,01€ a 90.000,00€ 120,00€

Vivienda con valor catastral (suelo más construcción) de 90.000,01€ a 120.000,00€ 150,00€

Vivienda con valor catastral (suelo más construcción) superior a 120.000,00€ 180,00€

Vivienda sin división horizontal 120,00€

Viveros, comercios y talleres 297,00€

Supermercados con venta alimentos, hasta 500 m² 297,00€

Supermercados con venta alimentos, desde 501 m² 1.500,00€

Negocios relacionados con la hostelería y restauración, hasta 500 m² 500,00€

Negocios relacionados con la hostelería y restauración, desde 501 m² 1.500,00€

Residencia de ancianos 1.500,00€

Gasolineras 1.500,00 €

Piscinas comunitarias 250,00€

Oficinas bancarias 1.500,00€

Local sin actividad 200,00€

Centros educativos, hasta 500 m² 250,00€

Centros educativos, desde 501 m² 1.500,00€

Solares, almacenes, garajes, resto de industrias con valor catastral (suelo más construcción) de 0€ a 5.000,00€ 15,00€

Solares, almacenes, garajes, resto de industrias con valor catastral (suelo más construcción) de 5.000,01€ a 30.000,00€ 30,00€

Solares, almacenes, garajes, resto de industrias con valor catastral (suelo más construcción) de 30.000,01€ a 60.000,00€ 60,00€

Solares, almacenes, garajes, resto de industrias con valor catastral (suelo más construcción) desde 60.000,01€ 120,00€

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 12-03-2026 12:27:40 Fecha: 13-03-2026 09:38:19	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 2/2026	Fecha: 13-03-2026 09:38	
Código Seguro de Verificación (CSV): C8E5995947E0D22AAEAA77339EA246D7 Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C8E5995947E0D22AAEAA77339EA246D7			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2026 09:38:21 - 9/22 - Fecha de emisión de esta copia: 13-03-2026 09:43:20			



En caso de inmuebles que tengan asignados distintos tipos de uso a efectos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, para el cálculo de la cuota tributaria se considerará el tipo de uso principal, entendiéndose por tal el que tenga atribuida una mayor superficie.

En caso de inmuebles a los que no se haya practicado división horizontal se liquidará a cada finca que habría resultado de dicha división la cuota según su uso real. En caso de viviendas se aplicará el concepto: "Inmuebles sin división horizontal" del anterior cuadro de tarifas. En caso de distinto su uso, se liquidará según su naturaleza."

SEGUNDO. Exponer al público el anterior Acuerdo mediante anuncio que se insertará en el tablón de anuncios municipal durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de dicho anuncio en el *Boletín Oficial de la CAM*, dentro del cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta entidad.

TERCERO. Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo, en base al artículo 17.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

SEPTIMO.-APROBACION, SI PROCEDE, DE LA MOCION DEL GRUPO POPULAR SOBRE LOS PARQUES.

Dña. Bárbara Montero Lombao expone que su equipo presentó una moción para la limpieza, mantenimiento y mejora de los parques infantiles, la exposición de los motivos: los parques infantiles son espacios esenciales para el desarrollo físico y emocional de los niños así como punto de encuentro y convivencia para las familias de Guadalix, su adecuada conservación, mantenimiento y limpieza resultan imprescindibles para garantizar la seguridad y el bienestar de los niños y niñas que lo utilizan así como preservar la buena imagen del municipio.

En los últimos años hemos visto como los vecinos han trasladado su preocupación por el mal estado, la suciedad y deterioro de las zonas infantiles del municipio; el uso continuado, las condiciones meteorológicas y la falta de mantenimiento periódico provocan un desgaste natural de los elementos de juego y el entorno que deben ser atendidos con la regularidad y diligencia que requieren espacios destinados a los más pequeños. El Ayuntamiento tiene la responsabilidad de asegurar que estas zonas estén en condiciones óptimas de uso, con materiales seguros, limpiezas

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 12-03-2026 12:27:40 Fecha: 13-03-2026 09:38:19	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 2/2026	Fecha: 13-03-2026 09:38	
Código Seguro de Verificación (CSV): C8E5995947E0D22AAEAA77339EA246D7 Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C8E5995947E0D22AAEAA77339EA246D7			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2026 09:38:21 - 10/22 - Fecha de emisión de esta copia: 13-03-2026 09:43:20			



frecuentes, inspecciones periódicas y reparaciones inmediatas ante cualquier incidencia. En el 2022 este pleno aprobó por unanimidad una moción de nuestro grupo destinada a hacer también de nuestros parques espacios más inclusivos, accesibles y adaptados a las necesidades de los niños y de las niñas con independencia de sus capacidades y sin embargo 3 años después, a pesar de las promesas y compromisos, la situación actual nos parece alarmante. Los parques de nuestro municipio se encuentran en una situación de abandono y deterioro lo que supone un riesgo para su seguridad y el bienestar de los vecinos.

Por todo ello, las propuestas de acuerdo que traemos son, instar al equipo de gobierno a realizar de manera inmediata la revisión integral del estado de limpieza, seguridad y mantenimiento de los parques infantiles; instar al equipo de gobierno a incluir una partida específica de inversión para el mantenimiento y mejora de los parques públicos que sea suficiente para abordar las necesidades actuales y futuras, establecer un plan periódico de limpieza y mantenimiento preventivo con supervisión técnica que garantice el correcto estado de las instalaciones, juegos y mobiliario y zonas verdes. Contemplar el techado total o parcial de alguno de los parques con el objeto de que se pueda hacer uso de ellos tanto en verano como en invierno y retomar y desarrollar la moción aprobada en 2022 sobre los parques inclusivos elaborando un plan de ejecución, con plazos, presupuestos y criterios técnicos específicos.

D. Borja Álvarez González pregunta si la moción atiende a todos los parques, a uno, a dos...

Dña. Bárbara Montero Lombao responde que a todos los parques del municipio. Todos los parques tienen mobiliario roto.

El parque del Camino de Chozas está intransitable; el parque de al lado de la escuela infantil, que se puso como inclusivo, está roto el suelo, está arrancado, la cesta de la zona donde está la arena lleva años rota; el parque de abajo, el del Complejo, las vallas están rotas, los columpios deteriorados; la zona donde están puestas las instalaciones para patinar está deteriorada; el parque de la carretera de Navalafuente; el de la Ermita ni te cuento, el de las Cumbres, ni te cuento.

Todos los parques del municipio necesitan una intervención.

D. Borja Álvarez González pregunta si tienen presupuesto aproximado para realizar esas obras o si simplemente dicen arreglen los parques, les pregunta si saben el número de parques que hay en el municipio y les dice que él cree que esa oposición que hacen es de estar sentados en el sofá y ver

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 12-03-2026 12:27:40 Fecha: 13-03-2026 09:38:19	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 2/2026	Fecha: 13-03-2026 09:38	
Código Seguro de Verificación (CSV): C8E5995947E0D22AAEAA77339EA246D7 Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C8E5995947E0D22AAEAA77339EA246D7			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2026 09:38:21 - 11/22 - Fecha de emisión de esta copia: 13-03-2026 09:43:20			



que alguien, a través de las páginas sociales, se queja de los parques y ellos deciden unirse a la moción

Dña. Bárbara Montero Lombao responde que para eso están ellos, que para eso están gobernando y replica a Borja en cuanto a la pregunta del número de parques, te los estoy numerando, no me hagas demagogia...Yo soy usuaria de los parques y lo sufro. No estáis haciendo nada y como ahora estaréis con los presupuestos, os lo recuerdo para que tengáis en cuenta destinar una parte a arreglar los parques y poder disfrutar de ellos en condiciones óptimas.

D. Borja Álvarez González responde que está de acuerdo en muchas cosas de esa moción, pero en otras no, como lo de techar los parques, argumenta que existen parques con sombra natural y no hace falta techarlos. Dice de faltar trabajo en la moción que presentan y expone que Pedro lleva trabajando varios meses en varios parques que se quieren arreglar, está viendo diferentes proyectos, con diferentes posibilidades, incluso hacer parques con temáticas...

Por todo esto, nuestro voto será abstenernos porque creo que le falta trabajo y porque además ya lo estamos haciendo nosotros.

Dña. Bárbara Montero Lombao pregunta quien se va a hacer cargo de los costes y cuándo se empezarán las obras

D. Borja Álvarez González responde se hará con cargo al PIR y en cuanto al comienzo de las obras, explica, que de momento están haciendo una memoria, necesaria para solicitar el proyecto, en noviembre lo daríamos de alta y se ejecutarían las obras a finales de año o principio del siguiente.

D. Benito del Río López comenta que él no sabe el número de parques que hay, dice que obviamente, él pregunta y le dicen que el estado de los parques no es distinto del resto del pueblo, cualquier calle del pueblo suena a París Dakar, las aceras son muchas de época de Franco; en general, el estado general es mejorable.

Dice de abstenerse porque el dinero es limitado, teniendo en cuenta, a pesar de lo que diga el Alcalde, que el problema no es de ingresos, el problema es de gastos, gastamos en cosas superfluas muchísimo y cualquier ingreso se nos queda corto, si metemos un millón más de basura, nos gastamos un millón cien más y seguimos siendo pobres. La pobreza no se mide en relación a lo que se ingresa, sino en relación a tu balance general. Y el balance es lamentable por el gasto. Sinceramente, si me obligas a tener criterio entre arreglar calles y arreglar parques, teniendo en

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 12-03-2026 12:27:40 Fecha: 13-03-2026 09:38:19	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 2/2026	Fecha: 13-03-2026 09:38	
Código Seguro de Verificación (CSV): C8E5995947E0D22AAEAA77339EA246D7 Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C8E5995947E0D22AAEAA77339EA246D7			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2026 09:38:21 - 12/22 - Fecha de emisión de esta copia: 13-03-2026 09:43:20			



cuenta el criterio de que todo está igual de mal, pues a lo mejor me decanto por las calles en lugar de por los parques.

A mí no me parece que esté mal trabajado y tampoco me parece que un Ayuntamiento que tiene 12 reparos al mes y 80 empleados, más los propios del gobierno, sea capaz de decir a un grupo municipal, que no tiene más que las dietas, que trabaja poco; cuando realmente una moción es simplemente instar al gobierno municipal a hacer algo. Si me votas que sí, ya te hago las cuentas si quieres; además, si me votas que sí y me prestas el apoyo municipal de los técnicos, entonces, ya si que sí te las hago al detalle. Entonces, al final, una moción como esta, yo entiendo que a mí también me ha costado decir que estaba mal y simplemente estaba poco trabajada. Esta es la respuesta generalista. Cuando no sé qué decir y no puedo decir que no, pues digo que está poco trabajada. Es así de simple.

Entonces al final una moción como esta, yo entiendo que a mí también me ha costado decir que estaba mal y simplemente estaba poco trabajada. Esa es la respuesta generalista. Cuando no sé qué decir y no puedo decir que no, pues digo que está poco trabajada. Es así de simple. Yo me voy a abstener igual y les digo que simplemente no es que no esté de acuerdo, es que quizá empezaría por otro lado. A lo mejor estoy de acuerdo, pero después de hacer otra cosa. Y bueno, pues el argumento del trabajo, que insisto, que recuerdo de la de la basura, que me lo habéis dicho y me harté de decir que no se puede decir nada más acerca de la basura, que estaba perfectamente organizado, que estaba perfectamente descrito y que estaba perfectamente justificado y que el argumento no tiene más contenido, es que no necesita nada más, ni le sobra ni le falta.

En este caso lo hubiese hecho distinto, porque en una redacción ajena siempre uno ve algunas cosas que hubiese hecho distintas, pero tampoco veo ni que le sobre mucho ni que le falte mucho. Es una opinión personal. Y entonces al final estas preguntas, este recurso de que es que no lo trabajáis bastante. Ya huele, sinceramente, ya huele.

D. Alexis Ortega Sánchez, alega que no tiene suficiente información y se abstiene

Pasado a votación da el siguiente resultado.

Votos a favor (4 votos): 4PP.

Votos en contra (0 votos)

Abstenciones (9 votos): 6PSOE, 1CS, 2VOX.

Página 13 de 22

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 12-03-2026 12:27:40 Fecha: 13-03-2026 09:38:19	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 2/2026	Fecha: 13-03-2026 09:38	
Código Seguro de Verificación (CSV): C8E5995947E0D22AAEAA77339EA246D7 Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C8E5995947E0D22AAEAA77339EA246D7			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2026 09:38:21 - 13/22 - Fecha de emisión de esta copia: 13-03-2026 09:43:20			



Este Ayuntamiento Pleno, por mayoría de los miembros de la Corporación Municipal y visto el informe de la Comisión de Pleno,

ACUERDA

PRIMERO.- APROBAR la MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR de los PARQUES MUNICIPALES con la siguiente propuesta:

1º.-Instar al equipo de gobierno a realizar de manera inmediata una revisión integral del estado de limpieza, seguridad y mantenimiento de todos los parques infantiles del Municipio.

2º.-Instar al equipo de gobierno, a incluir una partida específica de inversión para el mantenimiento y mejora de los parques públicos, que sea suficiente para atender las necesidades actuales y futuras.

3º.-Establecer un plan periódico de limpieza y mantenimiento preventivo, con supervisión técnica, que garantice el correcto estado de las instalaciones, juegos, mobiliario y zonas verdes.

4º.-Contemplar el techado total o parcial de alguno de los parques con el objetivo de que se pueda hacer uso de ellos tanto en verano como en invierno.

5º.-Retomar y desarrollar la moción aprobada en 2022 sobre parques infantiles inclusivos, elaborando un plan de ejecución con plazos, presupuesto y criterios técnicos específicos.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo al Grupo Popular del Ayuntamiento.

OCTAVO.-RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Dña. Bárbara Montero Lombao pregunta si el informe de la policía sobre el tema de las fiestas que se está elaborando, ¿nos lo vais a enviar?

D. Alexis Ortega Sánchez contesta sí, justo me lo ha enviado el jefe de la policía esta semana. Os lo remito entre hoy y mañana; por la carga de trabajo no se ha podido hacer antes. Lo tendremos ya disponible esta semana. En general el informe es positivo, no ha habido ningún incidente grave, todo ha transcurrido con normalidad.

Dña. Bárbara Montero Lombao pregunta, sobre el plan general, ¿en que situación está?, ¿se

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 12-03-2026 12:27:40 Fecha: 13-03-2026 09:38:19	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 2/2026	Fecha: 13-03-2026 09:38	
Código Seguro de Verificación (CSV): C8E5995947E0D22AAEAA77339EA246D7 Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C8E5995947E0D22AAEAA77339EA246D7			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2026 09:38:21 - 14/22 - Fecha de emisión de esta copia: 13-03-2026 09:43:20			



mandaron?, ¿tenéis algún dato ya de las encuestas?, porque era hasta octubre...

D. Borja Álvarez González contesta, nos han mandado un informe que estamos masticando y se convocará una reunión abierta a todos los vecinos y vecinas que quieran venir, para exponer los resultados de esa encuesta. Lo que nos dicen los redactores, que tienen experiencia con varios municipios, es que ha habido una respuesta activa por parte de los vecinos. A ver, no han sido miles, lamentablemente; nos hubiera encantado que hubiesen participado miles, pero, que es un número, que a su juicio, es bueno.

Dña. Bárbara Montero Lombao pregunta, con respecto a las obras que se iban a iniciar en Guadalcampo en junio, nos dijisteis que se habían retrasado por tema de proyectos, ¿en qué estado están?, ¿sigue igual?

D. Borja Álvarez González responde que hablando con los redactores le han dado un mes para entregar el proyecto terminado de Guadalcampo, entonces, si estamos a 15 de octubre, que salga el pliego antes de final de año; lo único, que las obras se empezarán a ejecutar en 2026, casi seguro.

Dña. Bárbara Montero Lombao pregunta, si no está previsto que empiecen antes del verano, en verano...

D. Borja Álvarez González contesta, que antes del verano, en cuanto sea posible, cuanto antes mejor. Nos hubiese encantado hacerlo en junio, pero estuvo el Canal de Isabel II mucho tiempo allí y nos retrasó. Hicimos cambios de última hora en el proyecto por diferentes motivos de criterio técnico y se retrasó todo. Entonces, si los técnicos dicen, oye Borja, aunque lo adjudiquemos ahora, que no empiecen las obras hasta junio, pues yo estaré de acuerdo. No tengo nada que decir si hay un criterio técnico. Ahora bien, si no hay ningún criterio técnico, yo por mí, que empiecen cuanto antes; porque además es que las obras, como sabéis y sufrís, no le vienen bien a nadie.

Dña. Bárbara Montero Lombao pregunta por el mástil de la bandera de entrada

D. Borja Álvarez González responde que no sabe si tendrán alguna noticia del seguro, que igual, lo que hacen es comprarlo y pasar el cargo al seguro. Dice de llamar mañana a la Correduría de seguros.

Dña. Bárbara Montero Lombao dice, hablando del PIR, ¿cuánto dinero queda por comprometer del PIR?

D. Borja Álvarez González comenta, pues ahí hemos lanzado una, porque nosotros teníamos

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 12-03-2026 12:27:40 Fecha: 13-03-2026 09:38:19	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 2/2026	Fecha: 13-03-2026 09:38	
Código Seguro de Verificación (CSV): C8E5995947E0D22AAEAA77339EA246D7 Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C8E5995947E0D22AAEAA77339EA246D7			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2026 09:38:21 - 15/22 - Fecha de emisión de esta copia: 13-03-2026 09:43:20			



pensado una cantidad, 650.000 euros, pero hay otra que son 550.000 euros; nos están bailando ahí 100.000 euros. Entonces está la TAG Gloria hablando con la Comunidad de Madrid y pensamos que alrededor de 600.000 euros.

Dña. Bárbara Montero Lombao pregunta qué se piensa hacer con ese dinero

D. Borja Álvarez González responde, que lo primero de todo es la barredora, como decía antes, los parques y alguna cosilla más que está por definir.

Dña. Bárbara Montero Lombao comenta que todavía no está todo adjudicado

D. Borja Álvarez González responde, que no está todo porque para darlo de alta tenemos que hacer una memoria y tenemos hasta el 31 de diciembre para hacerlo. Dice, que habló con Pepe, el director general, y le dijo que no se preocupara que iba a ampliar el periodo.

Dña. Bárbara Montero Lombao comenta: me imagino que también habéis visto el tema del transporte de los autobuses, que ha habido bastantes quejas vecinales; desde el Ayuntamiento ¿se ha mandado alguna queja con socios?, ¿os habéis puesto en contacto con ellos?, ¿se ha hecho algo para intentar solucionarlo?

D. Borja Álvarez González responde que ha hablado con otros alcaldes y de lo que se trata es de que hagamos una queja conjunta toda la comarca, el 25, el 26, el 24, están sufriendo todos unos retrasos terribles y lamentablemente no es por culpa nuestra, sino es la culpa de la circunstancia. Se están ejecutando unas obras a la entrada de Madrid y como todos sabíamos que iba a pasar, pues iba a pasar esto. Entonces, yo hablando con los responsables de la empresa, me dicen, que aumentar el número de autobuses no es la solución. Yo creo que sí, pero claro, yo no puedo obligarle a que lo hagan. Yo le traslado todas las quejas que nos llegan al Ayuntamiento, que no son pocas. Entonces diferentes alcaldes nos hemos puesto en contacto para solicitar una reunión con el Consorcio y ver de qué manera se puede mejorar el servicio; de hecho, otra idea, para que lo sepáis, es plantearse aumentar el número de lanzaderas a Colmenar o incluso a Tres Cantos.

Dña. Bárbara Montero Lombao dice, tengo una pregunta que me han trasladado la Asociación de Vecinos de Guadalix con el tema de la planta de biogás, preguntan si en el lugar donde están ubicadas en el polideportivo las baterías, las placas, ¿se trata de una zona con ambiente antiexplosivo o si cuenta al menos con la debida ventilación y mecanismo de control de temperatura?, ¿hay baterías en los tejados? A ver, en la última publicación que hicisteis, dijisteis que

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 12-03-2026 12:27:40 Fecha: 13-03-2026 09:38:19	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 2/2026	Fecha: 13-03-2026 09:38	
Código Seguro de Verificación (CSV): C8E5995947E0D22AAEAA77339EA246D7 Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C8E5995947E0D22AAEAA77339EA246D7			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2026 09:38:21 - 16/22 - Fecha de emisión de esta copia: 13-03-2026 09:43:20			



íbais a poner baterías en los tejados; y a partir de esa publicación, la Asociación de Usuarios de Guadalix, preguntan, si el lugar donde están ubicadas las baterías es en el polideportivo.

D. Borja Álvarez González contesta que de momento no hay baterías.

Dña. Bárbara Montero Lombao pregunta si las va a haber

D. Boja Álvarez González responde que posiblemente sí. Explica: los espacios para explosivos o para una concentración de gases y demás, lo que hacen es dejar una ventana con un tabique simple para que en caso de que explote toda esa fuerza pase por ahí. En la piscina cubierta, la de invierno, en el cuarto de calderas, donde está el cloro, las calderas y demás, donde está el cartel de inauguración de la Comunidad de Madrid en dorado, si os fijáis, un cuadro enorme, que es un tabiquillo simple para que en caso de que explote salga por ahí todo. Entonces, en caso de que se pongan baterías ahí, superen el mínimo para considerarse ese cuarto como explosivo, pues efectivamente se hará lo posible y se pondrá una puerta, cortafuegos y demás, que de hecho ya existe, porque se pondrán dónde están ahora los acumuladores térmicos y calderas que hay en el polígono. Pero es esa sala que está preparada para eso, que nadie se preocupe, porque además era bastante residual el número de baterías que había, sinceramente.

D. Benito del Río López opina que no es una batería de almacenamiento masivo como la que puede tener él en casa o cualquiera que tenga una vivienda aislada; es algo simplemente referente a problemas con la red, opina que de capacidad pequeña pero que se puede equivocar.

D. Borja Álvarez González comenta que lo mejor es que se pongan en contacto con la Asociación energética para que se lo cuenten, ellos tienen toda la información.

Dña. Bárbara Montero Lombao pregunta por el tema de la planta de biogás, ¿en qué estado se encuentra?

D. Borja Álvarez González dice que están esperando una propuesta, que todavía no hay proyecto ni nada.

D. Benito del Río López pregunta respecto al portal de Transparencia, ¿cómo va?

D. Borja Álvarez González responde que bastante mejor de lo que él pensaba. Desde esta mañana tenemos una fecha ya, comenzarán la semana que viene y lo hará ATM.

D. Benito del Río López, pregunta por los presupuestos, ¿cómo van?

D. Raúl Elvira Peña responde que los presupuestos están ya, hay una versión borrador validada a la

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 12-03-2026 12:27:40 Fecha: 13-03-2026 09:38:19	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 2/2026	Fecha: 13-03-2026 09:38	
Código Seguro de Verificación (CSV): C8E5995947E0D22AAEAA77339EA246D7 Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C8E5995947E0D22AAEAA77339EA246D7			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2026 09:38:21 - 17/22 - Fecha de emisión de esta copia: 13-03-2026 09:43:20			



espera de la interventora, que está de vacaciones dos semanas, que nos dé la parte de ingresos, que es la que nos condiciona el gasto.

D. Borja Álvarez González dice, vamos a hacer todo lo posible para tener los presupuestos antes de final de año

D Benito del Río López pregunta, he entendido que todavía tenéis sin asignar, o sea, sin destino, no, sin ejecutar, sin asignar, acerca de 600.000 euros de presupuesto de PIR.

D Borja Álvarez González responde, No, Lo que tenemos es sin dar de alta proyecto para esos 600.000 euros. Ideas tenemos 150.000. Estamos viendo cuál es la mejor

D. Benito del Río López continúa diciendo, porque os iba a preguntar que, si entra el asfaltado de calle Caño y Trilla en el PIR, que sale cómo que sí está todo asignado, está todo previsto y tenemos que meter el asfaltado de la calle Caño y la calle Trilla porque no entra en la subvención que acabamos de decir que habéis desistido de ella por consejo de la comunidad. Si eso entra en PIR ¿Qué sale del PIR?, ¿qué eliminamos del PIR?

D. Borja Álvarez González contesta, que nada, que no se elimina nada. Es que tenemos un montón de ideas. No sabría decirte. Tenemos un montón de cosas. Tenemos cubrir las pistas de pádel, por ejemplo, que llevamos años pensándolo, pero ahora evidentemente creo que es más necesario asfaltar calle Caño y Trilla que cubrir las pistas de pádel. Esa es nuestra opinión y la del sentido común, La que nos dice el sentido común. Entonces, claro, si no lo puedo sacar por esa subvención y lo tengo que meter en PIR, pues dejaré de hacer algo en PIR. Claro, como no puede ser de otra manera. Lo que sí que está claro, la que no se va a ir nunca, es, por ejemplo, comprar la barredora. Esa se tiene que hacer sí o sí, porque estamos vendidos

D. Benito del Río López pregunta, ¿Se ha hecho un estudio económico de la viabilidad de realizar leasing, renting o cualquier tipo de operación financiera en lugar de una compra pura y dura? Porque estamos viendo que la barredora es una ruina.

D. Borja Álvarez González contesta que sí, nos dan cinco, seis o siete años de garantía, que es lo que estamos estudiando, y esto está subvencionado al 95%.

D. Benito del Río López pregunta por el Plan General, ¿vamos a tener alguna reunión de concejales con el equipo de reacción del plan?, yo creo que habría que proponer una fecha porque somos muchos y que deberías liderar tú porque tienes más contacto con todo el mundo y más

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 12-03-2026 12:27:40 Fecha: 13-03-2026 09:38:19	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 2/2026	Fecha: 13-03-2026 09:38	
Código Seguro de Verificación (CSV): C8E5995947E0D22AAEAA77339EA246D7 Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C8E5995947E0D22AAEAA77339EA246D7			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2026 09:38:21 - 18/22 - Fecha de emisión de esta copia: 13-03-2026 09:43:20			



conocimiento del tema.

Bueno, lo que hemos hablado de que, si es o no un problema de tasas, yo si queréis, dado que ruegas que me reúna con vosotros, me reuniré con vosotros y plantearé de nuevo otra moción explicando de nuevo por qué yo no pido una rebaja de tasas. Yo nunca he pedido una rebaja de tasas. No la voy a pedir porque la ley es tan absurda y estúpida que es de difícil comprensión para cualquier persona que tenga un dedo y medio de frente. Y como no queda más remedio que cumplirla, todo el mundo que es medianamente racional decidirá recuperar el nivel impositivo, vía el resto de mecanismo por el que tenemos control, como es el IBI. Y es lo que yo propuse; yo en ningún momento he propuesto ninguna rebaja de tasas porque se ha decidido entender muy mal, porque yo fijate que sólo hice una hojita y en ningún punto puse rebaja de tasas. Lo volveré a poner para ver si esta segunda vez lo leemos y estamos de acuerdo en que no es una rebaja de tasas, es una bajada, digamos, una regularización del nivel contributivo del ciudadano de Guadalix, vía el único mecanismo que nos han dejado, que cualquier día también nos lo cierran y se acabó.

Entonces, antes de que pase esto, sería conveniente reducir la carga a los niveles originales porque no tiene sentido.

D. Borja Álvarez González contesta que las tasas no se pueden bajar por mucho que queramos, las tasas vienen reguladas y en el caso de basura es lo que le cuesta al Ayuntamiento; la Ley dice que lo que le cuesta al Ayuntamiento es lo que se tiene que trasladar a los vecinos. Punto final.

D. Benito del Río López reitera que él ha pedido que se rebaje el IBI para recuperar el nivel contributivo del ciudadano de Guadalix a los niveles previos al absurdo, lo llama absurdo por no llamarlo criminal tasado.

D. Borja Álvarez González comenta que esto está pasando en todo Madrid, en prensa se habla de una media en el recibo de la basura de 144 euros

D. Benito del Río López dice, que es un crimen en cualquier sitio. Nosotros tenemos los mecanismos para hacerlo, pues que se haga. Hay pueblos que son pobres como ratas, y perdón por lo de ratas, pero no tienen más remedio que seguir aumentando el nivel contributivo porque tienen realmente apuros económicos. Nosotros estamos empezando a tenerlos. Y entonces tenemos mecanismos para rebajar el gasto y mantener el nivel impositivo. Hemos subido el nivel impositivo porque subimos el nivel de gasto. Y ese es el camino a la ruina. El nivel de gasto va a seguir

Página 19 de 22

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 12-03-2026 12:27:40 Fecha: 13-03-2026 09:38:19	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 2/2026	Fecha: 13-03-2026 09:38	
Código Seguro de Verificación (CSV): C8E5995947E0D22AAEAA77339EA246D7 Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C8E5995947E0D22AAEAA77339EA246D7			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2026 09:38:21 - 19/22 - Fecha de emisión de esta copia: 13-03-2026 09:43:20			



creciendo. Llegará un momento en el que se acaben las ideas felices para seguir recaudando y entonces ese día acabaremos como Miraflores o como cualquier otro pueblo por ahí que por motivos históricos tienen unas deudas grandes.

D. Borja Álvarez González responde, acabas de aprobar la cuenta general del 2024 Benito porque sabes que está bien.

D. Benito del Río López dice, la cuenta general es un ejercicio técnico de lo que pasa. Lo que pasa es que tenemos un gasto exacerbado y eso la cuenta general lo tiene que reflejar. Para mi gusto no lo refleja suficientemente, pero bueno, al fin y al cabo es un documento técnico y tampoco tengo que tener una opinión seria sobre motivos técnicos, porque cuando están medianamente bien hechos, pues se acabó. El problema no es la cuenta, el problema es lo que se gasta. El problema es que estamos gastando a manos llenas, cuando tenemos un problema de dinero, porque no llegamos, porque nos han puesto una regla de gasto. Y aunque no tuviésemos la regla de gasto, esto de acaba. Y no lo digo ahora, lo llevo diciendo desde que entré. No es novedad.

D. Borja Álvarez González expone, no tenemos el número de participantes., nos dijeron simplemente que era un buen número, pero no tenemos el número exacto. Os paso mañana la encuesta.

D. Benito del Río López dice, me han pedido los vecinos que por favor exista un control sobre las lindes de la obra de la calle Alisos.

D. Borja Álvarez González ya hablamos con el arquitecto en comisión, se lo comenté y ya sabe lo que tiene que hacer. Entonces, ya está, perfecto, 100 páginas de documento, el informe está bien hecho. Y eso que vamos a convocar una reunión abierta para contar los resultados al mundo, a los vecinos y a partir de ahí nos presentarán un borrador.

D. Benito del Río López pregunta, si podría tener una reunión previa con la empresa antes de con los vecinos

D. Borja Álvarez González responde que sí, que el mismo día que estén aquí porque vienen de León, el viaje ya está hecho e igual les da tener una reunión previa.

D. Benito del Río López dice, ese mismo día por la mañana y nos cargamos el día entero. Pero bueno, que es un día de trabajo en el mundo. Pues nada, pues entonces ya podemos tener por la mañana una reunión con ellos.

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 12-03-2026 12:27:40 Fecha: 13-03-2026 09:38:19	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 2/2026	Fecha: 13-03-2026 09:38	
Código Seguro de Verificación (CSV): C8E5995947E0D22AAEAA77339EA246D7 Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C8E5995947E0D22AAEAA77339EA246D7			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2026 09:38:21 - 20/22 - Fecha de emisión de esta copia: 13-03-2026 09:43:20			



D. Borja Álvarez González, pregunta ¿quieres que pongamos el día ya?, ¿tú tienes tu agenda ahí?

D. Benito del Río López responde sí, pero vamos, habla con ellos, si tienen pensado un día que van a venir, que lo propongan y lo circulas, porque no es conmigo solo, aquí hay más gente...

D. Borja Álvarez González dice, la semana que viene, si quieres, ella ya tiene el informe hecho

D. Benito del Río López dice, si es la semana que viene, pues mándalo urgente. Venga, no pasa nada...

D. Borja Álvarez González dice, no, no, pero que lo miramos, lo miramos para final de este mes, principio del que viene y ya está. Si te parece bien, es que ya está el documento con los resultados, con lo cual para contarte.

D. Benito del Río López, digo que se puede hacer el mismo día, les evitas la duplicidad de viajes, pero si te proponen online, tampoco tengo un interés especial, sería porque tú los vieras simplemente. Si querría que fuese previa a la exposición pública.

D. Borja Álvarez González dice, si estamos a día 15, entre pitos y flautas, podríamos convocar la semana que viene esa reunión abierta. Solemos dar 15 días para que la gente se organice y que no le pille de improviso. ¿Y podría ser un jueves o un viernes?, viernes, diría yo, que por las tardes está la gente más libre y ha terminado de trabajar y podemos tener más público. Pues estaría entre el 31 de octubre, 7 de noviembre, 14 de noviembre, más o menos por ahí de esos tres viernes. Entonces, si convocamos a las 5 de la tarde, pues a lo mejor que nos reunamos con ellos de 3 a 5. Venga. No sé si hay algún tema más.

D. Benito del Río López dice, bueno, me viene a la memoria ahora, el cañón, ¿eso no funciona para presentar? Porque la última vez tuvimos aquí la tele...

D. Borja Álvarez González dice, sí, funciona, funciona

D. Benito del Río López dice, la última vez nos costó 600 pavos la broma de la reunión.

D. Borja Álvarez González dice, sí, sí, claro, claro..., pagué, creo que esas cosas puede que la gente lo entienda bien. ¿cómo se vio, Benito? Se vio muy bien

D. Benito del Río López dice, pero que de 600 en 600 compramos un buen equipo. Ya, bueno, no sé, igual que te digo la barredora, a lo mejor conviene alquilar estas cosas o hacer una pequeña inversión de un cañón un poquito más potente con más luminosidad, unos micrófonos más

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 12-03-2026 12:27:40 Fecha: 13-03-2026 09:38:19	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 2/2026	Fecha: 13-03-2026 09:38	
Código Seguro de Verificación (CSV): C8E5995947E0D22AAEAA77339EA246D7 Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C8E5995947E0D22AAEAA77339EA246D7			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2026 09:38:21 - 21/22 - Fecha de emisión de esta copia: 13-03-2026 09:43:20			



robustos...

D. Borja Álvarez González dice, ¿algún tema más?, nada más. Gracias a todos los que estáis fuera. Gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 20:10 horas de que como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 12-03-2026 12:27:40 Fecha: 13-03-2026 09:38:19	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 2/2026	Fecha: 13-03-2026 09:38	
Código Seguro de Verificación (CSV): C8E5995947E0D22AAEAA77339EA246D7 Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C8E5995947E0D22AAEAA77339EA246D7			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2026 09:38:21 - 22/22 - Fecha de emisión de esta copia: 13-03-2026 09:43:20			